ATESTACION

de insumos utilizables en Agricultura Ecológica según el Reglamento NOP (National Organic Program)

Referencia Atestación: 189102CL2200n2s
Numero de productos: 4

La atestación de conformidad se emite a nombre del operador:

INDUSTRIAL LEYDA LTDA.

Los Carrera #444

9580000 - Melipilla (Santiago)

CHILE

Ecocert SAS confirma tras la inspección realizada que los siguientes productos son aptos para su uso en producción NOP:

NOMBRE DEL PRODUCTO	CATEGORIA	ESTATUS
GUANO ESTABILIZADO	Abono	Restringido por NOP*
NORTBIÓN	Abono	Restringido por NOP*
VITABIÓN	Abono	Restringido por NOP*
VITATERRA	Abono	Restringido por NOP*

***** *Uso restringido según el reglamento NOP para una utilización sobre cultivos destinados al consumo humano: uso mínimo 120 días antes de la cosecha si la parte comestible de la planta está en contacto directo con el suelo y 90 días si la parte comestible de la planta no está en contacto con el suelo.*

ECOCERT SAS - Director General

Jérémie VIDAL

Fecha de edición, en L'Isle Jourdain el: 19/12/2022

Válido hasta: 31/03/2024

Este documento es propiedad de Ecocert. Debe ser restituido si se solicita.
Sólo el original es valido hasta la fecha de caducidad indicada o hasta la fecha de anulación del contrato de atestación.